



Jocotepec
Gobierno Municipal

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO 678/2019.

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL
"PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-
SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ".

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Por este medio, se da un cordial saludo a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec, y para CONVOCARLOS A SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, en sala de regidores palacio Municipal a las 16:30 Horas, en el que se tocarán los siguientes temas:

- 1.- integración a este consejo del C. ING. JOSE MANUEL GARCIA ESCOTO, actual Director de Obras Públicas Municipales y sustitución del anterior titular de esta Dependencia, quién por motivos personales y de salud familiares ha dejado el cargo.
- 2.- Se integran a este Consejo los CC. EDUARDO MANCILLA ACEVES Y MIGUEL IBARRA GARAVITO, para enriquecer el trabajo y análisis de las actividades que se tratan y se proponen en materia de desarrollo urbano de nuestro municipio.
- 3.- Presentar a este consejo el "PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ", para APROBAR LA CONSULTA PÚBLICA, de acuerdo a los numerales 36, 37, 38, y subsecuente envío a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable según el numeral 123 fracción III, IV y en relación al inciso II de este mismo artículo, así como la promoción del mismo en la página digital del Municipio y la invitación abierta a la ciudadanía, personas físicas y morales, profesionistas en la materia, asociaciones civiles que agrupen fraccionamientos o condominios de la zona, ejidos, propietarios de predios rústicos o interesados que se encuentren dentro del perímetro de aplicación del estudio en comento.

Agradeciendo su esfuerzo por su participación, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 23 DE DICIEMBRE DE 2019
"JOCOTEPEC ES PUEBLO-MONTAÑA Y LAGO"


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.



PRESIDENCIA

c.c.p. CUERPO DE CABILDO 2018-2019. Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
c.c.p. Expediente.



Jocotepec
Gobierno Municipal

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO 679/2019.

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL
"PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-
SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ".

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Por este medio, se da un cordial saludo a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec, y para desarrollar SESIÓN DE TRABAJO del presente día 26 DE DICIEMBRE DE 2019, con los siguientes temas y orden del día.

Siendo las 16:30dieciséis horas con treinta minutos del día 26 de Diciembre del año 2019 Dos Mil Diecinueve, reunidos las personas que por disposición del REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, integrados conforme al numeral 9 de dicho Reglamento se nombra lista de asistencia y se da la bienvenida:

- I. El Presidente Municipal; LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.
- II. El Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. LIC. SAUL OREGEL HERNADEZ.
- III. El Director General de Desarrollo Social y Humano de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ.
- IV. El Director de Turismo de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. LIC. ANGELES MORAN GUTIERREZ.
- V. El Director General de Ecología de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. ING. DIEGO PALMEROS SUAREZ.
- VI. El Director General de Obras Públicas de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. ARQ. JOSE ANTONIO CASILLAS MEDINA. (Se toma protesta al actual Director C. ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO)
- VII. Dos urbanizadores locales, que tengan en trámite algún desarrollo o que incluso hayan ejecutado algún desarrollo urbanístico. ING. FCO. LUCAS PERALES Y JESUS AVELAR HERNANDEZ.
- VIII. Un representante de grupo empresarial local y en su defecto dos empresarios locales. OSCAR JUSTINO CONTRERAS PÉREZ, se toma protesta a dos integrantes más que serán parte de este Consejo por su capacidad, formación profesional y reconocida solvencia moral a los C.C. EDUARDO MANCILLA ACEVES y MIGUEL IBARRA GARAVITO).
- IX. Un representante de peritos valuadores y en su defecto dos peritos valuadores locales. ING. FILEMON GOMEZ SANCHEZ E ING. JOSE LUIS LAUREANO RENTERIA.
- X. El Director de Desarrollo Urbano de Jocotepec, Jalisco; LIC. JOSE DE JESUS GAYTAN CUEVAS.
- XI. Un representante del Consejo Ciudadano Municipal de Jocotepec, Jalisco. LIC. LORENA ARIAS CUEVAS.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 5 fracción I del REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, corresponde al presidente Municipal la Presidencia del Consejo y por disposición del artículo 6 fracción I, le compete la integración del Consejo, en tal virtud y reunidos la mayoría, se pasó la lista de asistencia estando presentes la mayoría de las personas que anteriormente se han referido, por lo cual se procedió a desahogar los puntos del orden del día de la convocatoria mismos que consecutivamente se irán enumerando y se establecerán en cada uno los términos de su desahogo:



PRIMERO.- Se declara Quorum legal para la Sesión de trabajo ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

Jocotepec

Gobierno Municipal

SEGUNDO.-Mensaje del Presidente Municipal.

Agradeciendo su presencia y para informales que de acuerdo a los compromisos que con anterioridad se habían contraído en este Consejo, de ir implementando las herramientas de los instrumentos urbanísticos, leyes, códigos, reglamentos, que sea aplicables y útiles, y reiterando que el mes de Agosto pasado se llevaron a cabo los Foros de opinión sobre "PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ", y del que tomadas las observaciones de la ciudadanía se presenta el resultado de este trabajo vertido en el Plan y para que se APRUEBE la CONSULTA CIUDADANA de este Plan, así como el envío de este a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADET) y a la Procuraduría de Desarrollo del estado (PRODEUR) de conformidad al numeral 123 fracciones III, y IV, y cumplidos las fracciones I y II con anterioridad al haber Aprobado la realización del Plan multicitado.

Aprovecho para dar la bienvenida a este Consejo al C. ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO, Director actual del departamento de Obras Públicas Municipales, quién toma el lugar del Arquitecto JOSE ANTONIO CASILLAS MEDINA, Director que lo antecedió y que por motivos personales y de causa mayor ha dejado de prestar este servicio al Municipio, a quién le estoy agradecido por su profesionalismo y dedicación el tiempo que fue el titular de esta dependencia y que sin duda alguna el Ing. García hará lo mismo, dada su experiencia y haber sido ya titular de esta Dirección, y, finalmente para dar también damos la bienvenida a los CC. EDUARDO MANCILLA ACEVES y MIGUEL IBARRA GARAVITO dos ciudadanos ejemplares que vendrán a enriquecer a este Consejo con sus conocimientos que seguramente vendrán a reforzar esta importante actividad.

TERCERO.- Dicho lo anterior, se toma votación:

1.- Integración a este Consejo del C. ING. JOSE MANUEL GARCIA ESCOTO, actual Director de Obras Públicas Municipales, el C. Presidente le toma protesta....

Nota: se propone la integración del C. Ing. Francisco Montaña Ascencio, coordinador de Obras Públicas, adscrito a Desarrollo urbano como sustituto del director en turno de obras publicas.

2.- Se integran a este Consejo los CC. EDUARDO MANCILLA ACEVES Y MIGUEL IBARRA GARAVITO, para enriquecer el trabajo y análisis de las actividades que se tratan y se proponen en materia de desarrollo urbano de nuestro municipio, el C. Presidente le toma protesta....

3.- Se presenta a este consejo el "PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ", para **APROBAR LA CONSULTA PÚBLICA**, de acuerdo a los numerales 36, 37, 38, y subsecuente envío a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable según el numeral 123 fracción III, IV y en relación al inciso II de este mismo artículo, así como la promoción del mismo en la página digital del Municipio y la invitación abierta a la ciudadanía, personas físicas y morales, profesionistas en la



Jocotepec
Gobierno Municipal

materia, asociaciones civiles que agrupen fraccionamientos o condominios de la zona, ejidos, propietarios de predios rústicos o interesados que se encuentren dentro del perímetro de aplicación del estudio en comento y para que se realicen los siguientes días:

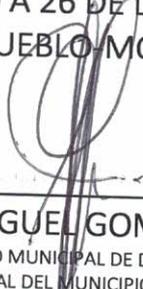
DÍA	LOCALIDAD	SEDE	HORARIO
28 de Enero	Jocotepec,	Casa de la Cultura	11:00 a 15:00 hrs.
29 de Enero	San Pedro T.	Delegación Mpal.	16:00 a 18:00 hrs.
30 de Enero	San Cristóbal Z.	Delegación Mpal.	16:00 a 18:00 hrs.
31 de Enero	El Sauz,	Delegación Mpal.	16:00 a 18:00 hrs.

Las propuestas y demandas se podrán recibir durante las Consultas y hasta el 21 de Febrero del año 2020, vía electrónica en la página web del municipio de Jocotepec, Jalisco (www.jocotepec.gob.mx) y físicamente en las oficinas del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Jocotepec, Jalisco, en el domicilio de Calle Hidalgo Sur 187., 3er. Piso en Jocotepec, Jalisco, de lunes a viernes en los horarios de 9:00 am a 3:00 pm.

Las opiniones y propuestas de los ciudadanos deseen hacer por escrito del 03 de al 21 de Febrero de 2020, deberán ser dirigidas al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y/o a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

4.- Anexo 2 CD, CON CONTENIDO GRAFICO, CONTENIDO ESCRITO DEL "PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTOBAL-SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ" y se solicita a cada integrante del Consejo, deje su actual correo electrónico para que le sea enviada la presente información del Plan para sus efectos.

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 26 DE DICIEMBRE DE 2019.
"JOCOTEPEC ES PUEBLO MONTAÑA Y LAGO"


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.



PRESIDENCIA

c.c.p. CUERPO DE CABILDO 2018-2019. Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
c.c.p. Expediente.